

1

2

3

4

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INDUPETRA CIA.

5

LTDA.

6

7

QUE OTORGA:

8

LABIB RABIE KHAMIS

9

10

CUANTIA: USD. 3.380,00

11

12

DI 3 COPIAS

13

14

15 LP

16

17 En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito ~~Metropolitano~~,
18 capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles veintidós de
19 agosto del dos mil uno, ante mí Doctor Gustavo García Banderas,
20 Notario Vigésimo Tercero Interino del Cantón Quito, comparece, el
21 señor **LABIB RABIE KHAMIS**, en calidad de Gerente General de la
22 Compañía INDUPETRA COMPAÑÍA LIMITADA, conforme se justifica
23 con la copia del nombramiento que se agrega como
24 documento habilitante; a quien de conocer doy fe en virtud
25 de haberme exhibido su Cédula de Ciudadanía, cuya copia
26 fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta
27 escritura como documento habilitante. El compareciente es de
28 nacionalidad Jordana, mayor de edad, casado, domiciliada en

NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA



1 la ciudad de Quito; y, me solicita elevar a escritura pública
2 la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo
3 es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de
4 escrituras públicas a su cargo, agregue usted una que contenga
5 una de reforma de estatutos al tenor de las estipulaciones siguientes:
6 **COMPARECIENTES.-** Comparece el señor **Labib Rabie Khamis**, en
7 su calidad de Gerente General de la compañía INDUPETRA
8 COMPAÑÍA LIMITADA, tal como consta en la copia de su nombramiento
9 que se agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad
10 Jordana, casada, y domiciliada en esta ciudad del Distrito Metropolitano
11 de Quito. La compañía Indupetra Compañía Limitada; es de
12 nacionalidad ecuatoriana. **ANTECEDENTES.- A.-** La compañía
13 Indupetra Compañía Limitada, se constituyó en ésta ciudad de Quito el
14 jueves tres de junio de mil novecientos noventa y tres ante el Doctor
15 Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito,
16 inscrita en el Registro Mercantil el dos de julio de mil novecientos
17 noventa y tres. **B.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de
18 Socios de la compañía Indupetra Compañía Limitada, celebrada el
19 catorce de agosto del año dos mil uno, resolvió convertir el capital social
20 de sucres a dólares americanos, fijar el nuevo valor de las
21 participaciones y reformar sus estatutos sociales, tal como consta de la
22 copia certificada que se adjunta. **REFORMA DE ESTATUTOS.-** El señor
23 Labib Rabie en su calidad de Gerente General de la compañía Indupetra
24 Compañía Limitada, dando cumplimiento a lo resuelto en la Junta
25 General Extraordinaria y Universal de Socios, referida en los
26 antecedentes de esta escritura, eleva a escritura pública los siguientes
27 acuerdos sociales: **A.-** Convierte el capital social de la compañía de
28 sucres a dólares americanos, y fija como nuevo valor de las



1 participaciones la suma de un dólar americano. B.- Reforma el artículo
2 quinto de los estatutos el que dirá: Artículo Quinto.- Capital Social.- El
3 capital social de la compañía es de tres mil trescientos ochenta dólares
4 americanos, dividido en tres mil trescientas ochenta participaciones de
5 un dólar de valor cada una. Usted Señor Notario se dignará agregar
6 las demás cláusulas de estilo, plenas para la validez de esta
7 escritura. Minuta firmada por, Doctor Medardo Oleas Rodríguez
8 Matrícula mil ochocientos sesenta y seis del Colegio de Abogados de
9 Quito.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, que queda
10 elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que le
11 fue al compareciente por mí el Notario, se afirma y ratifica en
12 todo su contenido y para constancia de ello firma juntamente
13 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

14 

15
16
17 f) Labib Rabie Khamis
18 C.I. 17-1372583-4

19
20
21
22
23
24 **FIRMADO DOCTOR GUSTAVO GARCIA BANDERAS**

25 **A CONTINUACIÓN VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES**



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD No. 17-1372583-4

NOMBRES Y APELLIDOS: LABIB I.H.Z. RABIE KHAMIS

FECHA DE NACIMIENTO: 29 DE AGOSTO DE 1959

NOMBRE Y APELLIDOS: BEIT JALA JORDANA

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO PICHINCHA-13-08-98

REG. CIVIL EXT. 20 1378 43051 184

QUITO PICHINCHA-993 EXT.

TOMO PAS 993 EXT.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN

FIRMA DEL COTIZADO



JORDANA E. 3333-V-4222

C/C. JENNY ELIZABETH VITERI CARRION

SECUNDARIA INVERSIONISTA INDUSTRIAL

IBRAHIM HANNA RANIE

NOMBRES Y APELLIDOS: WEDAD KHAMIS

NOMBRES Y APELLIDOS: QUITO PICHINCHA-13-08-98

QUITO-13-08-2.010.

FECHA DE EMISIÓN

FORMA DE CANCELACIÓN

FIRMA DE LA AUTENTICIDAD



De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial; CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento que se me exhibió.

Quito 22 de AGOSTO de 2001

Dr. Gustavo García Banderas
NOTARIO VIGESIMO TERCERO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



INDUPETRA CIA. LTDA.

Av. Manuel Córdova Galarza Km. 8
Telefax: 2/350-647-2/350-378
Casilla: 17-01-16699
Quito - Ecuador

Quito, 28 de Enero del 2001.

Señor.

LABIB I.H.Z. RABIE KHAMIS

Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía INDUPETRA CIA. LTDA. Reunida en esta misma fecha, resolvió nombrarle como su **GERENTE GENERAL**, por el periodo de **DOS** años, con los deberes y atribuciones constantes en el artículo Decimoquinto de los Estatutos, correspondiéndole entre otras cosas ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, conjunta o individualmente con el Presidente.

Al expresarle mis felicitaciones, le agradecería aceptar el nombramiento al pie de esta comunicación.

Muy Atentamente

Bahij Rabie Khamis
C.I. 171270246-1
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de INDUPETRA CIA. LTDA.
Quito, 28 de Enero del 2001

Labib I.H.Z. Rabie Khamis
C.I. 171372583-4

La compañía INDUPETRA CIA. LTDA. Se constituyó el jueves tres de junio de mil novecientos noventa y tres, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Decimosexto de cantón Quito, inscrita bajo el número 1497 del Registro Mercantil, tomo 124, con fecha 2 de julio del mismo año.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 3889 del Registro de Nombramientos Tomo 32
Quito, a 1 JUN 2001



REGISTRO MERCANTIL

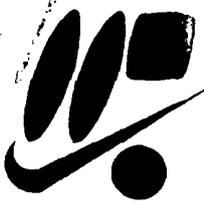
DR. PAUL GARROT SEGAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Con fecha 1 de Junio del 2001, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL, otorgado por INDUPETRA CIA. LTDA. a favor de LABIB L.H.Z. RABIE KHAMIS.- Quito, a veinte y nueve de Agosto del dos mil uno .- EL REGISTRADOR.-


DR. RAUL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO.-
cch.-



ESCRIBIENDO



INDUPETRA CIA. LTDA.

0000004

Av. Manuel Córdova Galarza Km. 8
Telefax: 2/350-647 2/350-378
Casilla: 17-011-6699
Quito - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INDUPETRA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los catorce días del mes de agosto del año dos mil uno, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en la Av. Manuel Córdova Galarza S/n, en Pomasqui, se reúnen los socios de la compañía bajo la siguiente distribución:

S O C I O S	CAPITAL PAGADO
LABIB RABIE	USDS. 912.60
MOFID RABIE	USDS. 912.60
BAHIJ RABIE	USDS. 912.60
WEDAD KHAMIS	USDS. 642.20
TOTAL	USDS. 3.380.00

Encontrándose presentes los socios que representan el cien por cien del capital pagado de la compañía, resuelven en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con la única finalidad de transcribir el orden del día:

1.- Conversión del Capital social de sucres a dólares y fijación del nuevo valor de las participaciones.

2.- Reforma de estatutos;

3.- Autorización para cesión de participaciones.

Los socios aprueban el orden del día y se ordena tratarlo. Preside la Junta el señor Bahij Rabie en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario el señor Labib Rabie en su calidad de Gerente General.

1.- Conversión del capital social de sucres a dólares y fijación del nuevo valor de las participaciones.

Los socios por unanimidad convierten el capital social de la compañía de sucres a dólares americanos, y fijan como nuevo valor de las participaciones la suma de un dólar americano.

2.- reforma de estatutos.

Los socios reforman al artículo quinto el que dirá: Artículo Quinto.- Capital Social.- El capital social de la compañía es de tres mil ochenta dólares americanos - \$300 (USDS. 3.380.00) dividido en tres mil trescientos ochenta participaciones de un dólar de valor cada una.



INDUPETRA CIA. LTDA.

Av. Manuel Córdova Galarza Km. 8
Telefax: 2/350-647 2/350-378
Casilla: 17-011-6699
Quito - Ecuador

3.- Autorización para cesión de participaciones.

Los socios autorizan para que el señor Mofid Rabie cede sus participaciones a la señora Rula Kafafí Kharife, y un pequeño porcentaje de USD\$ 0,60 a la señora Wedad Khamis. De la misma manera autorizan que los demás socios cedan un porcentaje de USD\$ 0,60 a la señora Wedad Khamis, con lo cual se redondearán las participaciones al valor fijado en esta Junta.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y luego de la lectura de la misma, esta es aprobada firmando para constancia los socios en **unidad de acto**.


Bahij Rabie
PRESIDENTE


Labib Rabie
SECRETARIO

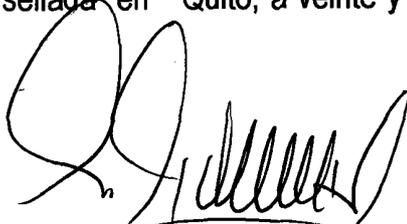

SOCIOS: Labib Rabie


Mofid Rabie


Bahij Rabie


Wedad Khamis

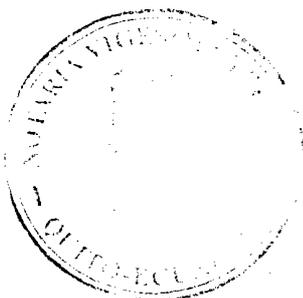
Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a veinte y dos de agosto del dos mil uno.-



DOCTOR GUSTAVO GARCÍA BANDERAS

NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO INTERINO DEL CANTON

QUITO



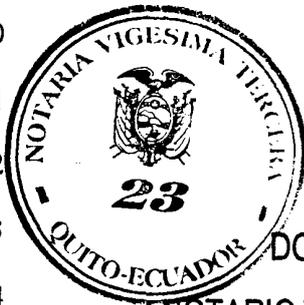
RA-

Dr. *Gustavo García Banderas* 0000000



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ZON.- Con esta fecha tomé nota al margen de la matriz de la escritura de Reforma de Estatus de la Compañía INDUPRETA CIA. LTDA., otorgada ante mi, el 22 de agosto de 2001; lo referente a la aprobación de la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social y la reforma de estatutos constante en la presente escritura, mediante Resolución No.01,Q,IJ 5207 de la Superintendencia de Compañías de 30 de octubre del 2001.- Quito, catorce de diciembre del dos mil uno.-



DOCTOR GUSTAVO GARCIA BANDERAS
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO INTERINO DEL CANTON
QUITO

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

0000006



QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- RAZON.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE LA COMPANIA INDUFETRA C. LTDA., celebrada ante el Doctor Gonzalo Román Chacón con fecha tres de junio de mil novecientos noventa y tres, cuyos protocolos se hallan actualmente a mi cargo por disposición del Consejo Nacional de la Judicatura mediante Oficio No. 397-DDP-J de fecha 16 de Octubre del 2001, tomé nota de que la Reforma de Estatutos ha sido aprobada mediante resolución número 01.Q.IJ.5207 emitida por el Doctor ROBERTO SALGADO VALDEZ Intendente Jurídico de Compañías de Quito, con fecha 30 de Octubre del año dos mil uno.- Quito a dieciocho de diciembre del año dos mil uno.

EL NOTARIO DECIMO SEXTO SUPLENTE

DOCTOR JORGE VASQUEZ LOPEZ



Dr. JORGE V. VASQUEZ L.
NOTARIO SUPLENTE
QUITO - ECUADOR



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

000007



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No.- **01.Q.IJ. CINCO MIL DOSCIENTOS SIETE** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 30 de Octubre del 2.001, bajo el número **3435** del Registro Mercantil, Tomo **134**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1497** del Registro Mercantil de dos de Julio de mil novecientos noventa y tres, a fs 2557, Tomo **124**.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **CONVERSIÓN DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DEL CAPITAL SOCIAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**INDUPETRA CIA. LTDA.**", otorgada el 22 de Agosto del 2.001, ante el Notario **VIGÉSIMO TERCERO INTERINO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. GUSTAVO GARCÍA BANDERAS**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto **733** de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial **878** de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **2122**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **33193**.- Quito, a veinte de Noviembre del año dos mil tres.- **EL REGISTRADOR.-**



HG/lg.-